

de Borrell I hizo cierto legado para su dedicacion en el testamento que otorgó en 1030. Nada se sabe de ella desde esa época hasta el 6 de agosto de 1496 en que fué consagrada. La antiquísima imagen que allí se venera es de unos dos palmos de alto, se cree que fué hallada en una cueva que habia al pié de Monjuich. Antes de destruir sus adornos los franceses habia algunas buenas pinturas de las que se conservan pocos restos. Inmediato á esta capilla hubo en tiempo de los Condes de Barcelona un castillo llamado del Puerto, que segun se cree era otro de los sitios reales. En él moraban alguna vez los Condes, alternando con los demas que poseian; sin embargo como no ha quedado ningun vestigio de él, no podemos determinar el punto fijo donde se hallaba edificado. Desde esta capilla se puede regresar á Barcelona por el camino de las fábricas donde empalma con la carretera de S. Boy y esta á su vez en la Cruz cubierta con la real de Madrid. Junto á esta capilla se ven varias fábricas, siendo la mas notable la Auxiliar de la industria.

#### RESEÑA DE LAS PRINCIPALES OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS.

##### PARTE ADMINISTRATIVA.

*Gobierno civil de la provincia.*—Este, junto con la secretaria y oficinas ocupan el piso principal de la Aduana y tienen su entrada por la puerta mas inmediata á la plaza de Palacio.

*Seccion de vigilancia.*—Las oficinas están situadas en el piso segundo del antedicho edificio.

*Depositaria de fondos provinciales.*—Está establecida en el mencionado segundo piso.

*Archivo del gobierno de provincia.*—Está situado en el mismo local y frente á la anterior oficina.

*Diputacion provincial.*—Celebra sus sesiones en su propio palacio, situado en la plaza de la Constitucion, núm. 4.

*Consejo de provincia.*—Tiene establecidas sus oficinas en el primer piso del palacio de la Diputacion Provincial, anteriormente dicho.

*Administracion de hacienda pública.*—Está situada como igualmente sus oficinas en la Aduana, entrando por la puerta mas cerca á la Ciudadela.

*Ramo de estancadas.*—El almacén de tabacos y efectos se halla situado en el ex-convento de San Felipe Neri, sito en la calle del mismo nombre.

*Administracion de Aduana.*—Se halla en los bajos del edificio del propio nombre, entrando por la puerta principal.

*Contaduria de hacienda pública.*—Las oficinas están situadas en el edificio de la Aduana, teniendo la entrada por la puerta tercera de la fachada principal.

*Tesoreria de la provincia y Caja de depositos.*—Estos dos ramos ocupan el mismo lugar en los bajos de la Aduana, entrando por la puerta que mira á la plaza de Palacio.

*Direccion de caminos vecinales.*—La oficina se halla en el primer piso del palacio de la Diputacion.

*Junta provincial de agricultura, industria y comercio.*—Esta junta reside en la Casa-Lonja, donde se hallan establecidas sus oficinas.

*Academia de Bellas Artes.*—Se halla en el piso 1.º de la casa Lonja.

##### PARTE JUDICIAL.

*Audiencia territorial de Barcelona.*—Se halla establecida en el antiguo palacio de la Diputacion, sito en la plaza de la Constitucion y calles del Obispo, San Honorato y San Severo. En ella tienen sus habitaciones el Regente y el fiscal de S. M.

*Juzgados de Paz.*—El local destinado para celebrar los juicios de conciliacion y verbales se halla en la casa núm. 1 calle de Santa Lucia.

*Tribunal de comercio.*—Este y sus oficinas se hallan establecidas en el piso principal de la Casa-Lonja, calle del Consulado.

*Tribunal eclesiástico.*—*Curia eclesiástica* y *Tribunal de causas pias.*—Todas estas oficinas se hallan establecidas en los bajos del palacio episcopal.

*Juzgado de Guerra.*—Se halla establecido en el palacio del Excmo. Sr. Capitan General, calle de la Merced, núm. 14.

##### PARTE MILITAR.

*Palacio del capitan general.*—La habitacion y oficinas del des-

pacho del capitán general, están establecidas en su propio palacio, calle de la Merced, núm. 14.

*Oficinas del estado mayor.*—Están situadas en el segundo piso del palacio del capitán general.

*Cuerpo administrativo del ejército.*—Estas oficinas están situadas en la Rambla de Sta. Mónica núm. 22.

*Guardia civil.*—Esta fuerza tiene su cuartel en la Rambla del Centro, núm. 24.

*Gobierno militar de la plaza y provincia.*—Las oficinas y secretaria se hallan establecidas en la calle Dormitoriò de San Francisco, en el edificio que es destinado para parque de ingenieros, núm. 2.

### CORREOS.

La administración principal está situada en la Rambla de Santa Mónica, núm. 1.

Además del buzón situado en la administración principal, los hay en los puntos siguientes: Calle de Amalia.—Plaza del Padró. Dist.º 4.º.—Calle de Poniente.—Plaza del Buensuceso. Dist.º 3.º.—Plaza de Junqueras.—Calle Alta de S. Pedro, 61.—Plaza de Marcús. Dist.º 2.º.—Plaza de Palacio.—Plaza de la Merced.—Plaza de la Constitución.—Llano de la Boquería. Dist.º 1.º.—Plaza de la Fuente (Barceloneta).—Calle de San Juan (id).

*Horas que salen los correos en Barcelona.*—Variando las horas á medida que varía la marcha de los trenes de los ferro-carriles, no pueden darse las horas fijas que entran y salen los correos en esta capital. No obstante puede servir de mucho al viajero la siguiente norma:

Línea de Gerona, Francia y países extranjeros de Europa: Llega en el último tren de la tarde y sale en el de medio día.

Espedición especial para Gerona y su carrera llega en el primer tren de la mañana y sale en el último de la tarde.

Línea de Tarragona, Valencia y Alicante.—No damos horas por no estar en explotación el ferro-carril.

Espedición especial para Sabadell, Tarrasa, Montserrat, Manresa, Cardona, Solsona y Berga. Además de tomar correspondencia para todas las estaciones de la línea de los trenes de Zaragoza, hay una expedición especial hasta Manresa que

llega en el primer tren que parte de dicha ciudad y sale en el último de la tarde.

Línea de Vich y Ripoll.—Llega en el primer tren que por la mañana sale de Cardedeu, el cual conduce también la correspondencia de la línea y sale en el primero de esta capital.

Espedición especial para Granollers y su línea.—Llega en el primer tren de la tarde y sale en el primero de la mañana.

Línea de Caldas de Montbuy, Castelltersol y Moyá.—Llega el correo en el segundo tren que sale de Cardedeu ó Granollers y sale en el último de la tarde.

Línea de Martorell, Esparraguera, Igualada y Capellades.—Llega en el primer tren de la línea de Martorell y sale en el segundo de la tarde.

Espedición especial de Martorell y su línea.—Llega en el tren de medio día y sale en el último.

De toda la línea de Zaragoza, Madrid y resto de la Península.—Llega y sale en los trenes de la línea de Zaragoza. En invierno á veces no hay más que una expedición para Madrid que es la de la tarde.

De Mallorca.—Llega el lunes y miércoles á las 8 de la mañana y sale los miércoles y viernes á las 4 de la tarde en los vapores.

Mahón é isla de Menorca.—Llega los lunes á las 8 de la mañana y sale los miércoles á las 4 de la tarde.

Canarias.—Llega á Cadiz los días 2 y 18 de cada mes y salen de Cadiz los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes.

Isla de Cuba, Puerto Rico y Sto. Domingo.—Salen de Cadiz los días 15 y 30 de cada mes regresando de la Habana en iguales días. Por la vía inglesa salen de Southampton el 4 y 20 de cada mes.

Islas Filipinas.—Salen de Barcelona por la vía inglesa el 8 de cada mes y por la francesa el 16.

Para la América del Sur.—Salen de Barcelona por la vía de Portugal los días 3 y 21 de cada mes. De Burdeos sale cada día 24 un vapor para el Brasil, Buenos Aires y Montevideo. También salen de Southampton expediciones el 12 de cada mes para los indicados puertos.

Indias Orientales, Malta, Egipto, Ceilan, China, etc. Salen dos expediciones que parten de Southampton el 4 y 20 de cada mes.

Costa Occidental de Africa.—Salen de Lóndres el 23 de cada mes ó el 24 si aquel cae en domingo.

Norte de América.—Salen de Lóndres los viernes por la tarde.

*Franqueo.*—Todas las cartas para el interior del Reino, Islas Baleares, Canarias, Gibraltar, Filipinas, América del Sur, Américas estranjeras é Indias, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, el franqueo es forzoso.

Para Francia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Prusia, Estados alemanes, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega y América estranjera é Indias, es voluntario.

Para las demás naciones, si se franquea, es perdido el sello.

*Sellos y su aplicacion.*—Los hay de 8 y 16 mrs., de 1 real, de 12 cuartos, de 2 rs. y de 19 y mas cuartos. Los de 8 mrs. sirven para las cartas del interior de la poblacion que no esceden de media onza. Los de 16 mrs. sirven para las del Reino, Baleares, Canarias y Gibraltar, por cada media onza ó fraccion de ella un sello, y con otro de 8 mrs. para Portugal, franqueo forzoso. Los de 1 real para las de Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba. Los de 12 cuartos para las de Francia que no pasen de 4 adarmes y otro sello mas para 4 adarmes ó fracciones de ellos. Los de 2 rs. para Inglaterra y Filipinas, con igual aplicacion que el anterior, y con otro de 12 cuartos para la América del Sur, via de Portugal. Los de 19 cuartos para Bélgica, con idéntica aplicacion al anterior. Los de 24 para Prusia y Alemania, los de 25 y medio cuartos para Suiza, los de 32 para Dinamarca, los de 36 para Rusia, los de 44 para Suecia y los de 54 para Noruega. A las cartas para las Américas estranjeras y las españolas que se dirijan por la vía de Inglaterra, se les pondrán 2 sellos de 2 rs. por cada 4 adarmes de peso.

*Certificados.*—Para España é islas adyacentes se les pondrá, ademas de los sellos correspondientes para el franqueo, uno de 2 rs.—Para Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo id. id., dos de 2 rs.—Para Filipinas, id. id., cuatro de 2 rs.—Para Inglaterra, id. id., dos de 2 rs.—Para Francia, el doble de los sellos que corresponden para el franqueo.—Para Bélgica, id. id. id.—Para Austria, sellos por valor de doble porte.—Prusia, id. id.—Para Cerdeña, id. id.—Para Portugal, id. id.—Para Suiza, id. id. triple porte.—No se admiten para las naciones donde no hay convenio.

Se deben presentar con sobre independiente formando puntas y estar cerradas con lacre.

*Despacho de certificados.*—Este se abre desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, y de 6 y 30 á las 9 de la noche.

NOTAS. 1.<sup>a</sup> El buzón principal se cierra una hora antes de la marcada en la salida de los correos. En las estaciones de los ferro-carriles, un cuarto de hora antes. 2.<sup>a</sup> Las cartas de los buzones subalternos se recojen á las 9 y 5 de la mañana y á las 12 del dia; 4 y media de la tarde y á las 10 de la noche. 3.<sup>a</sup> Cinco dias antes de los fijados á los correos de Canarias y América para su salida de Cadiz, deberán ponerse en el buzón de esta administracion las cartas para dicho punto.

## TELEGRAFOS.

La estacion en Barcelona, se halla establecida en la plaza de San Sebastian, núm. 15, piso 2.<sup>o</sup> y nunca se cierra.

Los partes que se transmiten, deben ser firmados y escritos en letra usual y clara.

El despacho sencillo consta de diez palabras, contándose la direccion; aumentándose precisamente de diez en diez, y costando 4 reales cada diez palabras pagadero en sellos.

En la misma casa se espenden sellos.

Todas las palabras escritas por el espedidor en su original son de pago.

Los signos de puntuacion no se cuentan.

Cada cinco cifras componen una palabra.

Los despachos que havan de dirigirse por el correo fuera de la linea, se mandarán á la estacion mas inmediata, abonando 2 50 reales.

La tasa desde cualquier estacion telegráfica á otra del reino en la Peninsula es uniforme.

No se admite en cada despacho mas de cien palabras.

## MEDIOS DE COMUNICACION.

### DILIGENCIAS.

*Para Francia y su carrera.*—Están en correspondencia con los ferro-carriles de España y Francia y con las diligencias de los

Pirineos.—Salen de Gerona todos los días á la llegada del primero y último tren del ferro-carril. Se trasportan gratis á los viajeros 30 kilogramos, lo que exceda se pagará á razon de 8 rs. hasta Perpiñan.

		<i>Berlina.</i>	<i>Interior.</i>	<i>Rotonda.</i>	<i>Banqueta.</i>
Gerona.	á Figueras.	16	14	12	10
	á Perpiñan.	69	48	40	49

Administraciones (Barcelona) Rambla del Centro, 15. y en la misma Rambla, al lado de la Fonda de las Cuatro Naciones. (Gerona) en la Fonda de los Italianos y de la Estrella.

*Para Vich y Ripoll*—Hay dos Empresas que hacen este servicio. La de Fonoll y Garriga que tienen sus administraciones (Barcelona) calle Asahonadors, número 17 y 19. (Vich) calles de Manlleu y Rambla.

La otra nueva sociedad de Guiu, Sans, Salbans y Vilaró, tiene su Administracion (Barcelona) calle Asahonadors, n.º 26 (estanco) y (en Vich) calle Manlleu, n.º 24.

Precios.—De Granollers á Vich: Berlina, 18 rs. Interior 16 reales. Imperial 14.

*Para Valencia*.—Las Barcelonesas: la administracion Rambla del Centro, junto á la Fonda de las Cuatro Naciones.

*Para Igualada*.—Administracion, calle S. Pablo, número 1. Precios: Berlina 24 rs. Interior, 22. Imperial 18.

*Para Caldas de Montbuy*.—Hay dos administraciones, situadas la una, calle del Rech, 7; y la otra calle del Pino, 4.

*Coches para Monistrol y Montserrat*.—La administracion Rambla Sta. Mónica, 10. Precios 8 rs.

*Para Olesa y La Puda*.—Administracion, la anterior. Precios: 2 y 5 rs.

*Para Sallent y Berga*.—En la misma administracion anterior.

*Para Villanueva y Geltrú*.—Calle de S. Pablo, núm. 1.—Precios: Berlina, 18 rs. Interior, 14. Banqueta 16.

*Para S. Felip de Guixols*.—Administracion, Lladó, 3.

#### LA CENTRAL BARCELONESA.

Servicio de ómnibus para el interior de la ciudad y desde esta á la villa de Gracia, prestado por coches-ómnibus, los cuales recorren las siguientes

#### LÍNEAS Ó CARRERAS.

Del Muelle nuevo á Canaletas, pasando por la plaza de san Sebastian, calle Ancha y Rambla hasta la de Canaletas.

De la Rambla de Canaletas al Muelle nuevo; regreso de la línea anterior por el mismo itinerario.

Del Muelle nuevo al Padró; dirigiéndose por la plaza de Palacio, frente á la Aduana, Rech, calle de la Princesa, calle de Fernando, calle del Hospital hasta la plaza del Padró.

Del Padró al Muelle nuevo; regreso de la línea anterior por el mismo itinerario.

Del llano de la Boquería á Gracia; por la Rambla y Paseo de Gracia.

De Gracia al llano de la Boquería; regreso de la línea anterior y por el mismo itinerario.

#### ESPEDICIONES.

En invierno desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche.

En verano desde las 6 de la mañana á las 10 de la noche.

Cada medio cuarto de hora sale del Muelle nuevo, un ómnibus que se dirige alternativamente al interior de la ciudad, una vez sigue el itinerario hasta Canaletas, y la otra al Padró.

Cada medio cuarto de hora sale del llano de la Boquería un ómnibus dirigiéndose á Gracia por los puntos consabidos en esta carrera.

Cada cuarto de hora sale de Gracia un ómnibus que se dirige al llano de la Boquería, haciendo el regreso de la anterior.

Cada media hora sale de Canaletas el ómnibus que se dirige al Muelle por su correspondiente itinerario.

Cada media hora sale del Padró el ómnibus que regresa al Muelle por los puntos de su propio itinerario.

*Tarifa*.—Desde los puntos de salida y en toda la estension de las líneas ó carreras podrán subir y bajar los pasajeros de los ómnibus donde y cuando les acomode, satisfaciendo luego de haber subido

4 cuartos por asiento en el interior,

3 id. por id. en el imperial.

*Administraciones*. En todos los estremos de las líneas se hallarán las correspondientes administraciones situadas como sigue:

*Muelle nuevo*, junto á la pequeña Aduana de aquel punto.

*Llano de la Boquería*, tienda de la casa n.º 5.

*Canaletas*, tienda de la casa n.º 7 de la misma Rambla.

*Padró*, plaza del mismo, tienda n.º 5.

Gracia, calle Mayor, tienda n.º 27.

ADVERTENCIA.

Tendrán asegurado el pasaje sin detención hasta la villa de Gracia los pasajeros que, descando trasladarse á aquel punto, aprovechen las líneas del interior; esto es, los que suban antes de llegar al llano de la Boqueria á los ómnibus que vengán del muelle, satisfaciendo consiguientemente el importe del asiento en cada línea ó carrera.

TARIFAS PARA LOS CARRUAJES DE ALQUILER.

TARIFA NUM. 1.º

Para los coches de plaza á que se refiere el párrafo 1.º del art. 9.º del Reglamento.

POR UNA CARRERA.

	Número de caballos.	Desde el amanecer hasta las oraciones.	Desde las oraciones hasta la madrugada.
Desde un punto á otro de Barcelona, á la Barceloneta, estaciones de los ferro-carriles de Zaragoza, Martaró, Granollers, y Martorell y jardines del paseo de Gracia hasta los Campos Eliseos, ó desde estos puntos á la plaza del Teatro Principal.	1	4 rs.	6 rs.
	2	6 »	9 »
Desde cualquier punto de Barcelona al Cementerio, embarcaderos de los muelles del Puerto, Hostafranchs ó Gracia descargando á la entrada de la poblacion, ó desde estos puntos á la plaza del Teatro Principal.	1	6 »	9 »
	2	9 »	12 »
Desde cualquier punto de Barcelona á las casas del ensanche hasta la plaza de la nueva Universidad y á las que se hallan al otro lado de la Riera de Malla hasta la plaza conocida hoy por el nombre de Cerdá, siempre que lo permita el estado de los caminos ó calles del mismo ensanche, y desde él á la plaza del Teatro Principal.	1	6 »	9 »
	2	9 »	12 »

Si pasa de dos el número de personas que tomen el coche para las espresadas carreras, se pagará un real por cada asiento de esceso.

Desde cualquier punto de la ciudad á la Plaza de Toros ó desde esta á la Rambla en su trayecto desde Atarazanas hasta frente la iglesia de Santa Mónica.

Si escede de dos el número de personas que tomen el coche, pagará 1 real cada una de mas.

*Salida de los teatros, bailes ó conciertos.*

Para cualquier punto de la ciudad.

A la Barceloneta, Gracia, casas antes indicadas del Ensanche y Hostafranchs hasta el domicilio de los interesados.

En este último caso si el número de las personas que ocupen el coche escediera de dos, se pagarán 2 rs. por cada una de mas.

**POR HORAS.**

Por Barcelona y los puntos anteriormente mencionados, ya se entre ó no en las poblaciones que fijan término de carrera, se pagarán en la primera hora aunque no se consuma y cualquiera que sea el número de personas, no escediendo de el de los asientos del coche.

Por las horas siguientes que se devengarán por cuartos de hora, contando el último despues de transcurridos de él cinco minutos.

Número de caballos.	Desde el amanecer hasta las oraciones.	Desde las oraciones hasta la madrugada.
1	4 rs.	»
2	6 »	»
1	»	8 »
2	»	12 »
1	»	10 »
2	»	16 »
1	8 »	»
2	10 »	»
1	6 »	»
2	8 »	»

**TARIFA NÚM. 2.**

PARA LOS ÓMNIBUS Y CUALESQUIERA OTROS CARRUAJES CON DESTINO A LOS FERRO-CARRILES Ó VAPORES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO 2.º DEL ART. 9.º DEL REGLAMENTO.

*Desde la Rambla del Centro, comprendida desde la calle de Fernando ó Union hasta el Liceo ó la barraca para el despacho de billetes de las rifas, á los ferro-carriles de Zaragoza, Mataró ó muelles del puerto.*

Por un asiento.	1 real.
Por un baul ó maleta que no esceda de dos arrobas.	1 »
Por uno idem de mayor peso.	2 »
Si los pasajeros quieren que se les lleve hasta sus casas, mediante que los carruajes puedan penetrar fácilmente en las calles que hayan de recorrerse, pagarán cada uno.	2 »

Los bultos de equipaje sufrirán por su conduccion en este último caso el aumento de la mitad del precio anteriormente fijado.

*Desde el mismo punto de la Rambla del Centro á los ferro-carriles de Granollers, Martorell ó Sarriá y vice-versa.*

Por un asiento.	6 cuartos.
Por un baul ó maleta que no pase de cuatro arrobas.	6 »
Por uno idem de mayor peso.	10 »
Por llevar los pasajeros hasta sus casas, mediante la condicion antes espresada.	2 reales.
Y el sobre precio indicado para conduccion de bultos en este último caso.	

*Desde la plaza de Palacio al ferro-carril de Martorell.*

Por un asiento.	1 real.
Por un baul ó maleta que no pase de cuatro arrobas.	1 real.

Por uno idem de mayor peso. . . . . 2 reales.  
 Por llevar los pasajeros hasta sus casas, si la anchura de las calles que deban reoerirse permite la entrada fáeil del carruaje en que se haga este servicio. . . . . 2 »  
 La conduccion de bultos en este caso recibirá el aumento de precio ya indicado.

TARIFA NÚM. 3.

*Para los ómnibus y cualesquiera otros carruajes de camino con destino á los pueblos limitrofes á que se refiere el párrafo 3.º del artículo 9.º del Reglamento..*

	Desde el amanecer hasta las 8 de la noche en invierno y las 11 en verano.	Desde las 8 de la noche en invierno y las 11 en verano hasta la madrugada.
<i>De Barcelona á Gracia y vice-versa.</i>		
Por un asiento en tiempo seco ó de lluvia. . . . .	4 cuartos.	8 cuartos.
<i>De Barcelona al edificio-convento de las monjas de la Providencia por Gracia.</i>		
Por un asiento en tiempo seco ó de lluvia. . . . .	8 id.	1 rl. 42 cent.
<i>De Barcelona á Sarriá, San Gervasio y vice-versa.</i>		
Por un asiento en buen tiempo. . . . .	1 real.	2 reales.
Por un id. en dias de lluvia constante. . . . .	1 id. 42 cent.	2 id. 72 cent.
<i>De Barcelona á San Martin de Provencals y vice-versa.</i>		
Por un asiento en buen tiempo. . . . .	4 cuartos.	2 reales.
Por un id. en dias de lluvia constante. . . . .	6 id.	2 id. 72 cent.

	Desde el amanecer hasta las 8 de la noche en invierno y las 11 en verano.	Desde las 8 de la noche en invierno y las 11 en verano hasta la madrugada.
<i>De Barcelona á San Andrés de Palomar y vice-versa.</i>		
Por un asiento en buen tiempo. . . . .	6 cuartos	1 rl. 18 cent.
Por un id. en dias de lluvia constante. . . . .	6 id.	1 id. 66 cent.
<i>De Barcelona á Horta y vice-versa.</i>		
Por un asiento en buen tiempo. . . . .	1 rl. 18 cent.	2 rs. 36 cent.
Por un id. en dias de lluvia constante. . . . .	1 id. 18 id.	2 id. 66 cent.
<i>De Barcelona á Hostafranchs y Sans y viceversa.</i>		
Por un asiento en buen tiempo. . . . .	4 cuartos.	6 cuartos.
Por un id. en dias de lluvia constante. . . . .	4 id.	8 id.
El precio de cada asiento en tartana bien acondicionada para Hostafranchs, Sans, San Andrés, San Martin y Horta, únicos puntos para los cuales se permitirán por ahora, serán los siguientes:		
Para Hostafranchs ó Sans y vice-versa. . . . .	4 id.	6 cuartos.
Para San Andrés y San Martin y vice-versa. . . . .	6 id.	1 rl. 18 cent.
Para Horta y vice-versa. . . . .	1 rl. 18 cent.	2 reales.
Los carruajes deberán partir á la hora señalada ó que les corresponde por turno aunque sea con una sola persona, sin poder aumentar los precios prefijados, pero si		

	Desde el amanecer hasta las 8 de la noche en invierno y las 11 en verano.	Desde las 8 de la noche en invierno y las 11 en verano hasta la madrugada.
una persona ó toda una familia alquila el carruaje para partir en el momento satisfará siendo ómnibus de cualquier clase. . . . .	10 reales.	15 reales.
Si fuera tartana. . . . .	6 id.	10 id.

NOTAS.—Sin alterar el turno de salida de los carruajes, cualquiera podrá rebajar los mencionados precios, pero sin estender la competencia á invertir menos tiempo que el regular en el camino á no ser en viaje especial.

Los infractores sufrirán la pena que corresponda. Para evitar cuestiones se entenderá por lluvia constante la temporal ó que dure desde el amanecer hasta la noche.

TARIFA NÚM. 4

*Para mozos que se dediquen á cargar, y descargar y conducir equipajes.*

Cargar y descargar en las estaciones de ferrocarriles y embarcaderos, en las habitaciones ó fondas respectivas de los viajeros los equipajes compuestos de baul, saco de noche y sombrerera ó solamente el baul. . . . .	2 reales.
Por cargar y descargar cada bulto mas de los indicados. . . . .	1 id.
Llevar uno de los referidos equipajes desde los citados puntos hasta dejarlo en la habitación ó fonda del viajero. . . . .	5 id.
Por cada bulto de mas de los espresados en la precedente regla. . . . .	2 id.

SERVICIO DE VAPORES.

*Sociedad de Navegación é Industria.*—La Direccion y Administracion está establecida en la Rambla de Santa Mónica, número 14.—Esta sociedad posee los buques siguientes: *Europa, América, Barcino y Cid.* Hace las escalas siguientes: Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Algeciras y Cadiz.

*Linea Hispano-Inglesa.*—La Direccion y Administracion está á cargo de D. Pablo Maria Tintorer, calle de San Honorato número 1.—Los buques que recorren esta linea son los siguientes: *Ter, Duero, Tajo y Ebro.*—Y hacen las escalas siguientes: Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Algeciras y Cadiz.

*Sociedad de Bofill, Martorell y compañía.*—La Direccion y Administracion está situada en la calle Ancha, núm. 9.—Esta Sociedad posee los buques siguientes: *Pelayo, Tharsis, Berenguer, Almogavar.*—Hace las escalas siguientes: Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almeria, Málaga, Algeciras, Cadiz, Lisboa, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, Nantes, Havre, Liverpool y Londres.

NOTA. Estos vapores admiten carga directamente desde Liverpool á Madrid por Alicante.

*Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y compañía.*—Itinerario de los vapores-correos desde Génova á Canarias.—Estos vapores hacen el siguiente itinerario: Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cadiz, Tenerife, y Las Palmas.

*Vapores-correos de Antonio Lopez y compañía.*—Linea del Mediterráneo.—Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferrocarriles. Despacho, plaza de las Ollas, n.º 1, SS. Ripoll y C.ª—Dos viajes semanales.—PRIMER VIAJE: De Marsella á Barcelona, Alicante, Málaga y Cadiz.



Sale de Marsella. . .	Martes. . . . .	11 mañana.
Llega á Barcelona. .	Miércoles.	
Sale de id. . . . .	id. . . . .	3 tarde.
Llegan á Alicante. .	Jueves.	
Salen de id. . . . .	Sábados. . . . .	11 mañana.
Llegan á Málaga. . .	Domingo.	
Salen de id. . . . .	id. . . . .	5 tarde.
Llegan á Cadiz. . . .	Lunes. . . . .	mañana.
De Cadiz á Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella.		
Salen de Cadiz. . . .	Miércoles. . . . .	3 tarde.
Llegan á Málaga. . .	Jueves..	
Salen de id. . . . .	id. . . . .	Mediodia.
Llegan á Alicante. .	Viernes.	
Salen de id. . . . .	Domingo. . . . .	11 mañana.
Llegan á Barcelona.	Lunes.	
Salen de id. . . . .	id. . . . .	4 tarde.
Llegan á Marsella. .	Martes.	

SEGUNDO VIAJE.

De Marsella á Barcelona y Alicante.

Salen de Marsella. . .	Viernes. . . . .	11 mañana.
Llegan á Barcelona.	Sábado.	
Salen de id. . . . .	id. . . . .	3 tarde.
Llegan á Alicante. .	Domingo.	

De Alicante á Barcelona y Marsella.

Salen de Alicante. . .	Miércoles. . . . .	11 mañana.
Llegan á Barcelona.	Jueves.	
Salen de id. . . . .	id. . . . .	5 tarde.
Llegan á Marsella. .	Viernes.	

*Vapor Menorca.*—Para Alcudia y Mahon.—Sale de Barcelona todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Se despacha en la agencia de D. Francisco Novelle, calle de Isabel II, núm. 6.

*Vapor-correo Rey D. Jaime II.*—Para Palma.—Sale de Barce-

lona los viernes á las 4 de la tarde. El despacho está situado en los pórticos de Xifré, núm. 6 (bis).

*Vapor Mahonés.*—De Palma á Mahon.—De Palma sale todos los lunes á las 4 de la tarde.—De Mahon todos los miércoles á la misma hora.

*El vapor Ebro.*—Hace la travesía entre Barcelona y Escatron, empleando 12 horas, sale para Tarragona, Amposta y Tortosa los domingos y regresa los jueves. En verano regresa los martes y vuelve á salir para Tarragona con escala en Sitjes, y Villanueva los jueves, regresando los viernes. Despacho, pórticos Xifré, 8, bajos.

*Vapor Tarraconense.*—Para Tortosa haciendo escala en todos los puntos de la linea.—La Administracion se halla establecida en los pórticos de Xifré, núm. 10, bajos.

*Vapor Catalan.*—Para Valencia en combinacion con el ferrocarril de Madrid.—Sale de Barcelona los martes y viernes á las 12 del dia.—Id. de Valencia los miércoles y sábados á las 4 de la tarde.—La Direccion pórticos de Xifré, núm. 10, bajos.

*Vapor Gallito.*—Para Cette con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.—Servicio semanal.—Consignatario D. Enrique Dauner, calle de Cristina núm. 12.

*Linea Trasatlántica.*—Salidas de Cadiz para Santa Cruz, Puerto-Rico y la Habana.

Todos los 15 y 30 de cada mes.—Los nombres de los vapores son: España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Canarias, Infanta Isabel, Principe Alfonso, Paris y Ciudad Condal.

Para marchar con estos vapores desde Cadiz debe salirse con algunos días de anticipacion. El despacho se encuentra en la plaza de la Ollas, núm. 1, SS. Ripoll y Compañía.

## PESAS Y MEDIDAS

usadas en Barcelona y su equivalencia á las del sistema métrico decimal.

### PESOS.

1 carga (3 quintales)	=	125	kilógramos	111	gramos.
1 quintal (4 arrobas)	=	41	»	704	»
1 arroba (26 libras)	=	10	»	426	»
1 libra (12 onzas)	=	0	»	401	»
1 id. carnicera (36 id.)	=	1	»	203	»

### Medidas para líquidos menos el aceite.

1 tonelada (2 pipas)	=	9	4	litros	48	centilitros,
1 carga (4 barrilones)	=	120	»	»	56	»
1 barrilón (32 mitades)	=	30	»	»	14	»
1 porron (4 petricones)	=	0	»	»	93	»

### Para el aceite.

1 carga (30 cuartanes)	=	123	litros.	6	decilitros.
1 cuartan (16 cuartas)	=	4	»	12	centilitros.
1 cuarta	=	0	»	23	»

### Para áridos.

1 cuartera (12 cuartanes)	=	71	litros		
1 cuartan (4 picotines)	=	3	»	917	mililitros.
1 picotin	=	1	»	479	»

### Medidas longitudinales.

1 cana (8 palmos)	=	1	metros.	55	centímetros.
1 palmo (4 cuartos)	=	0	»	19	»
1 cuarto	=	0	»	05	»

### Medidas agrarias.

1 mojada (2025 canas cuadradas)	=	43	áreas.	76	centiáreas.
1 mundia (118 de mojada)	=	6	»	00-70	miliáreas.

## CASAS DE BAÑOS.

### De agua de mar:

Calle de Mina, n. 9, y en las huertas de San Beltran (extramuros). En la Barceloneta, al estremo del paseo, junto á la mar vieja, en el astillero, y en la calle de S. Miguel. Los precios de estos baños varian de 4 á 6 rs. segun la clase y abono.

### De agua dulce:

Arco del Teatro, 7 y 9.—Nueva de S. Francisco, 24.—Monjuich de S. Pedro 4. Los precios varian de 3 á 5 rs. segun clase y abono.

### Medicinales:

Mina, 6 y Luna, 12. Hay tarifa, segun las clases. En unos y otros establecimientos, sino se lleva ropa, debe añadirse un real por la que los mismos proporcionan.

### Baños portátiles á domicilio.

Los hay en varios puntos de la ciudad, en especial en la calle de Lancaster, núm. 3, y en la de la Canuda n.º 15. etc. Los hay de agua dulce y agua de mar. Los precios son 5 ó 6 reales. Desde el toque de oraciones hasta la madrugada el precio es doble.